



CMF alerta sobre plataforma de inversión no regulada denominada KnightsBridge

Esta entidad no es supervisada y por lo tanto no cuenta con autorización de la Comisión para prestar servicios en Chile

16 de mayo de 2022.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alerta a usuarios y el público en general que la entidad denominada KnightsBridge no es supervisada por la Comisión y por tanto no cuenta con autorización para prestar servicios en Chile.

La CMF recomienda a los inversionistas que siempre antes de realizar una inversión, busquen mayor información sobre los productos y las empresas con la que están considerando invertir sus recursos.

Para ello se sugiere realizar las siguientes acciones:

- consultar el sitio web de la CMF para confirmar si la empresa respectiva se encuentra registrada en Chile y qué personas son responsables de su administración
- usar los buscadores de uso común en Internet para identificar la existencia de reclamos o comentarios negativos respecto de la entidad. Esto realizando búsquedas que contengan el nombre de la empresa, los nombres de los directores y los productos que está considerando para su inversión.

La Comisión llama a los inversionistas a ser cautelosos si son contactados sin haberlo solicitado, si les presionan para invertir rápidamente o si les prometen rendimientos a sus inversiones muy superiores a los del resto del mercado.

La CMF recomienda a las personas visitar el sitio web sobre [Alertas ciudadanas](#). En éste pueden verificar si una empresa o persona que ofrece servicios financieros es fiscalizada por la CMF, revisar las alertas realizadas por la Comisión y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y acceder a consejos para la protección de inversionistas, asegurados y clientes financieros.

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa @cmfchile](#)